

RESOLUCIÓN N° **132** /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **105** ENE. 2018

VISTOS: Ingreso N° 27394, de fecha 03 de enero de 2018, Resolución N° 4401, de fecha 29 de diciembre de 2017, Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°4401, de fecha 29 de diciembre de 2017, a nombre de **COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES CAROLINA VERÓNICA MAYA PONCE E.I.R.L.**, RUT: 76.323.124-0, en la dirección **MANZANO N° 254, LOCAL 8**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

RUT. : 76.232.124-0

DEBE DECIR:

RUT. : 76.323.124-0

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/MAO/KMM/sma
03/01/2018

1335846